

Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

GOB. REGIONAL TUMBES  
El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la vista

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL  
N° 0000324-2011/GOB. REG. TUMBES-GRDS - GR

Tumbes, 19 OCT 2011

SR. CRISTIAN BACA PEÑA  
GERENTE DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - II  
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes  
FECHA: 20 OCT 2011

EDUCACION PRIMARIA EN LA REGION TUMBES"; y, mediante Resolución Gerencial Regional N° 000128 2011/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GRP, de fecha 04 de mayo del 2011, se designa como residente del presente proyecto al Prof. CARLOS DANTE FLORES ESCUDERO; y, mediante la Resolución Gerencial Regional N° 00000243-2011/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR, de fecha 03 de agosto del 2011, se aprueba el presupuesto analítico reestructurado del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE COMPRESION LECTORA Y RAZONAMIENTO LOGICO MATEMATICO EN LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION PRIMARIA EN LA REGION TUMBES"



*[Handwritten signature]*

Que, de la revisión del Informe Técnico presentado por el Consultor Responsable de la Elaboración del Expediente Técnico del presente proyecto, Mg. DAVID ROLDAN LOPEZ, de fecha 18 de Julio del 2011, indica que es necesario incluir acciones adicionales que garanticen alcanzar el objetivo específico propuesto en el Expediente Técnico Inicial para lo cual se deberá realizar la variación del Proyecto de Inversión, declarando procedente la Ampliación Presupuestaria del Presupuesto Analítico del Proyecto, debido a que dicha ampliación solicitada no alterará el objetivo central del proyecto y más bien contribuirá a alcanzar exitosamente los objetivos trazados en el mismo, requiriéndose adicionalmente un monto de S/ 751,092.81, (Setecientos Cincuenta y Un Mil noventa y Dos con 81/100 Nuevos Soles), que representa el 19.8% del presupuesto del PIP aprobado, que sumado al incremento inicial del 8.76%, suma un 28.56%, que no supera el 30% que establece la norma con lo cual no se requiere de Verificación de Viabilidad, de acuerdo a lo establecido en inciso 1 del artículo 27° de La Directiva General Del Sistema Nacional de Inversión Pública N° 001-2011-EF/68.0.1.



Que, mediante Informe N° 135-2011/GOB.REG.TUMBES-GRDS-CDEF, de fecha 19 de julio del 2011, el Residente del proyecto, requiere asignación de adicional de presupuesto, manifestando que el Responsable de la Elaboración del Expediente ha dado conformidad al requerimiento del adicional.

Que, con Memorandum N° 138-2011/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-GR, de fecha 15 de Setiembre del 2011, la Gerencia Regional de Desarrollo Social hace referencia sobre el requerimiento de la modificación del PIP en fase de inversión del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL

*[Handwritten notes and stamps at the bottom of the page]*

Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

GOB. REGIONAL TUMBES  
El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la vista

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL  
00000324/2011/GOB. REG. TUMBES-GRDS - GR

Tumbes,

VISTO:

19 OCT 2011

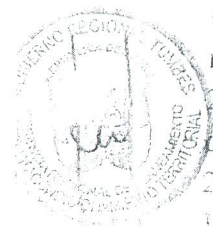
SR. CRISTIAN BACA PEÑA  
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P  
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes  
FECHA: 20 OCT 2011

La Resolución Gerencial Regional N° 000121-2011/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR, de fecha 03 de Mayo del 2011; la Resolución Gerencial Regional N° 000128 2011/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GRP, de fecha 04 de mayo del 2011; la Resolución Gerencial Regional N° 00000243-2011/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR, de fecha 03 de agosto del 2011; Informe Técnico del Consultor Mg. David. E. Roldan López, de fecha 18 de julio del 2011; Informe N° 135-2011/GOB.REG.TUMBES-GRDS-CDEF, de fecha 19 de julio del 2011; el Memorando N° 138-2011-2011/GOB. REG TUMBES-GGR-GRDS-GR, de fecha 15 de Setiembre del 2011, Informe N° 138-2011/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-OP1, de fecha 28 de septiembre del 2011; Informe N° 285-2011/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-GR, de fecha 30 de septiembre del 2011; Informe N° 301-2011/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 04 de octubre del 2011, sobre disponibilidad presupuestal, relativos a la Ampliación Presupuestaria del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE COMPRENSION LECTORA Y RAZONAMIENTO LOGICO MATEMATICO EN LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION PRIMARIA EN LA REGION TUMBES" Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 27783- Ley de Bases de Descentralización se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los Departamentos del País, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un pliego presupuestal.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N°000121-2011/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR, de fecha 03 de Mayo del 2011, se aprueba el Expediente Técnico "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE COMPRENSION LECTORA Y RAZONAMIENTO LOGICO MATEMATICO EN LOS ESTUDIANTES DE



Gobierno Reg. Tumbes  
Ger. Ger. Regional  
Tramite Documentario  
Folio: 215

Copia fiel del Original



Gobierno Regional Tumbes  
Gerencia Regional de Desarrollo Social

GOB. REGIONAL TUMBES  
El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que ha tenido a la vista

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL  
Nº 00003242011/GOB. REG. TUMBES-GRDS - GR

SR. CRISTIAN BACA PEN  
GRUPO DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
R.E.R. Nº 001312 - 2010 / GRT -  
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes  
FECHA: 12 0 OCT 2011

Tumbes, 19 OCT 2011

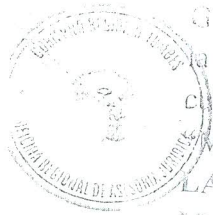
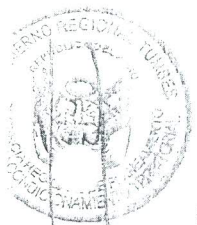
INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE COMPRESION LECTORA Y RAZONAMIENTO LOGICO MATEMATICO EN LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION PRIMARIA EN LA REGION TUMBES", debido a que es necesario adicionar actividades en el Componente 02, Componente 03 y Componente 04 y con ello cumplir exitosamente las metas propuestas.

Que, mediante Informe Nº 138-2011/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-OPI, de fecha 28 de septiembre del 2011, el Sub Gerente de Programación e Inversión, informa que el valor del PIP declarado viable es de S/ 3,792,552.65 y su nuevo valor es de S/. 4,875,704.65, cifra que representa el 28.56% del monto del PIP declarado viable.

Que, mediante Informe Nº 285-2011/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-GR, de fecha 30 de septiembre del 2011, la Gerencia Regional de Desarrollo Social solicita disponibilidad presupuestal habiéndose realizado la modificación presupuestal del presente proyecto.

Que, mediante el Informe Nº 301-2011/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SC, de fecha 04 de octubre del 2011, la Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial da cuenta de la disponibilidad presupuestal para la ejecución del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE COMPRESION LECTORA Y RAZONAMIENTO LOGICO MATEMATICO EN LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION PRIMARIA EN LA REGION TUMBES", la cual se encuentra prevista en la correlativa 0131, por la fuente de financiamiento 5. RECURSOS DETERMINADOS, Rubro: 18. Canon y Sobre Canon, Regalías, Rentas de Aduanas y participaciones, con un monto para la ejecución de las metas del Proyecto, por la suma de S/. 751,093.00 (SETENCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVENTA Y TRES Y 00/100 NUEVOS SOLES), CG/GGG 2.6.

Que, estando a lo actuado y contando con la visación de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Secretaría General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 128-



Stamp at the bottom of the page

Copia fiel del Original



Gobierno Regional Tumbes  
Gerencia Regional de Desarrollo Social

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la vista

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL  
Nº 000324/2011/GOB. REG. TUMBES-GRDS - GR.

Tumbes, 19 OCT 2011

SR. CRISTIAN BACA PEÑA  
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
R.E.R. Nº 001312 / 2010 / GRT - P.  
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA: 20 OCT 2011

2004/GOB.REG.TUMBES-P, sobre Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes y Resolución Ejecutiva Regional Nº 486-2005/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 07 de Noviembre del 2005.

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** APROBAR, la Ampliación del Presupuesto Analítico del Proyecto denominado "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE COMPRENSION LECTORA Y RAZONAMIENTO LOGICO MATEMATICO EN LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION PRIMARIA EN LA REGION TUMBES", por el monto asignado referencial aprobado de S/. 751,093.00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVENTA Y TRES Y 00/100 NUEVOS SOLES). Detallado como sigue:

PRESUPUESTO ANALITICO

2.6.7.1.2 GASTO POR LA COMPRA DE BIENES

Papelaria en general, utiles y materiales de oficina

38089.20

Copias

7029.20

Fichas 70292 0.10 7029.20

Alimentos y bebidas para el consumo humano

22560.00

Refrigerios para los participantes

Unidad 4312 5.00 21560.00

Almuerzos

Unidad 100 10.00 1000.00

Combustible y carburantes

8500.00

Gasolina 90 octanos

Galones 600 12.50 7500.00

Petroleo Diesel 2

Galones 100 10.00 1000.00

2.6.7.1.3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS

713003.61

Personal Administrativo Para la Gestión del proyecto

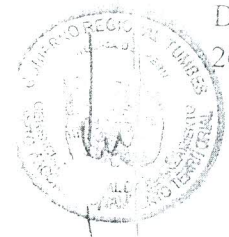
Personal Residente

51253.00

Personal Técnico Administrativo

mes 4 4327.50 17310.00

mes 4 3112.50 12450.00



Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
 GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

GOB. REGIONAL TUMBES  
 El presente documento es  
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 que he tenido a la vista

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL  
 N° 00003242011/GOB. REG. TUMBES-GRDS -

SR. CRISTIAN BACA PEÑA  
 JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
 R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.  
 Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

Tumbes, 19 OCT 2011 FECHA 19 OCT 2011

Personal de Asistencia Técnica  
 Secretaria

mes	4	3477.00	13908.00
mes	4	1897.50	7590.00

Servicio de publicidad

Difusión radial  
 Difusión televisiva

mes	1	10000.00	10000.00
mes	1	6000.00	6000.00

16000.00

Servicios Para la Evaluación De logros de Aprendizaje

personal para la elaboración de línea de base  
 servicio de procesamiento de datos  
 personal para interpretación de resultados  
 servicio empaquetado distribución  
 servicio empaquetado recojo (acopio)  
 6 facilitadores para los talleres de capacitación

estudio	5	5000.00	25000.00
ficha	28783	1.96	56414.68
informe	5	5000.00	25000.00
servicio	700	20.00	14000.00
servicio	700	20.00	14000.00
servicio	4	3609.00	14400.00

148814.68

Personal para la Elaboración del sistema de Registro

Consultoría para la elaboración del sistema de registro  
 Encuestadores  
 2 Capacitadores de talleres de sensibilización a los miembros de las APAFAS

Personas	1	7500.00	7500.00
Encuesta	30283	3.00	90849.00
meses	6	4200.00	25200.00

123549.00

Servicios de Capacitación

4 Promotores culturales

meses	3	24000.00	72000.00
-------	---	----------	----------

72000.00

Viáticos y asignación por comisión de servicio

Alojamiento  
 movilidad local  
 Alimentación

Días		50.00	4400.00
Días	88	20.00	1760.00
Días	88	30.00	2640.00

8800.00

Alquileres de muebles e inmuebles

Local para taller

Mes	5	2500.00	12500.00
-----	---	---------	----------

12500.00

Servicio de Capacitación para el dictado de talleres

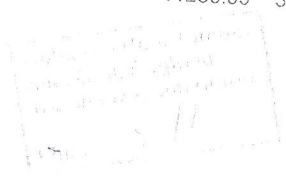
Servicio de capacitación (3 consultores para dictado de talleres)

mes	3	11250.00	33750.00
-----	---	----------	----------

33750.00

Servicio de Capacitación para el dictado de talleres

22500.00



Copia fiel del Original



**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**  
**GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**  
 GOB. REGIONAL TUMBES  
 El presente documento es  
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 que ha sido visto y  
 "AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL**  
**Nº 00003242011/GOB. REG. TUMBES-GRDS -GR**  
**Tumbes, 19 OCT 2011**  
**FECHA: 12 0 OCT 2011**  
 SR. CRISTIAN BACA PEÑA  
 JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
 R.E.R. Nº 001312-2010 / GRT - P.  
 Sole para uso en el Gobierno Regional Tumbes

Servicio de Personal (2 capacitadores para dictado de talleres)	mes	3	7500.00	22500.00	
Servicio de movilidad					15000.00
Alquiler de camioneta	mes	5	3000.00	15000.00	
Servicio de monitoreo					23071.12
Monitores de campo	mes	4	5000.00	20000.00	
01 personal para procesamiento de datos	mes	4	767.78	3071.12	
Elaboración de instrumentos de gestión					185760.81
Personal para la elaboración de instrumentos de gestión del proyecto	servicios	5	37152.16	185760.81	
<b>TOTAL</b>					<b>751,093.00</b>

**ARTICULO SEGUNDO: PRECISAR**, que para la Ampliación del Presupuesto Analítico del referido proyecto, se ha procedido a efectuar los ajustes solicitados, lo cual se hace constar en el Presupuesto Analítico de Gasto.

**ARTICULO TERCERO: EL EGRESO**, que origine la Ampliación en la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL AREA DE CIENCIA Y AMBIENTE, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA DE LA REGION TUMBES", se afectara a la cadena funcional siguiente:

- Correlativa : 0131
- Función : 22
- Progr. Func. : 047
- Sub. Prog. Func. : 0104
- Programa : 0000

RECEIVED  
 Gerencia Regional de Desarrollo Social  
 Tumbes, 19 OCT 2011

210

Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

~~Sr. Cristian Baca Peña~~  
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL GOB. REGIONAL TUMBES  
090003242011/GOB. REG. TUMBES-GRDS - GR

Este documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la vista

Tumbes, 19 OCT 2011

SR. CRISTIAN BACA PEÑA  
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.  
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA: 19 OCT 2011

Act./Proy	:	2.133574
Componente	:	3.082877
Meta	:	00001
Fte Fto	:	5. Recursos Determinados
Rubro	:	18. Canon, Sobre Canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones
Monto	:	S/. 751,093.00
CG/GGG	:	2.6

ARTICULO CUARTO: APROBAR EL PRESUPUESTO

ANALITICO de la presente ampliación.

ARTICULO QUINTO: TRANSCRIBIR y notificar la presente resolución a las oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes, con conocimiento de la Oficina Regional de Control Interno, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

Rafael Cortijo Galan  
JEFE REGIONAL

Registro de Tumbes  
19 OCT 2011

249